

MANUEL OLIMÓN NOLASCO.

“MÉXICO ANTE DIOS.”

UNA CRÍTICA DESDE LA HISTORIA.

**MÉXICO
2007.**

**“La verdad no tiene de qué avergonzarse
sino de que no se la saque a la luz.”**

(Tertuliano, s. II d. C.)

“MÉXICO ANTE DIOS.”
UNA CRÍTICA DESDE LA HISTORIA.¹

¹ A propósito del libro: Francisco Martín Moreno, *México ante Dios*, Alfaguara, México 2006, 624pp. (Cuando la cita sólo indique la página, me refiero a este escrito. En cuanto a la ortografía usada, *iglesia* y no *Iglesia*, respeto la usada por el autor.

PRÓLOGO.

Reza un adagio latino: “Fata habent libelli,” es decir: “Los libros están bajo el Destino.”

Y es que una vez que las letras resultantes de la acción de la escritura se lanzan al viento, caen éstas como esporas fecundantes en mentes y corazones.

Se me viene a la imaginación, con este estímulo el emblema decimonónico de la editorial parisina “Larousse,” que difundió el “Grand” y sobre todo el “Petit” o “Pequeño Larousse,” hermano menor de la “Enciclopedia Francesa:” una ninfa sopla una flor y, como inmediata consecuencia, ésta esparce sus esporas bajo la divisa: “Je semme à tout vent,” que bien puede traducirse: “Siembro a los cuatro vientos.”

Algo así le pasó al libro “México ante Dios” de Francisco Martín Moreno: fueron a dar sus líneas a corazones y mentes y, entre otros, a los míos.

El sentimiento que se me vino –corazón—fue de pasmo. Pues el caudal de ira que se acumula en sus páginas es incluso mayor que el de la injusticia y desconocimiento auténticamente histórico que demuestran.

La señal enviada a mi mente fue, de entrada, de “que algo no andaba bien” y, más tarde, de ordenar, mediante la revisión minuciosa de las fuentes que el autor manifestaba haber tenido en cuenta y, con el impulso de rigor crítico al que estamos acostumbrados los historiadores profesionales, elaborar una respuesta que fuese elemento para una polémica oportuna y tal vez necesaria en el actual tiempo mexicano.

Dediqué un buen número de horas durante mis vacaciones navideñas de 2006 en las costas nayaritas para leer el libro, después de mi resistencia original incluso a destinar dinero que me habría servido, por ejemplo, para una comida ni austera ni opípara para comprarlo.

Siguiendo mi costumbre de lector –quehacer que he realizado desde que cumplí seis años—anoté con lápiz en los márgenes sobre todo signos de interrogación y de admiración y apunté las dudas que iban surgiendo y que sólo podría aclarar al regresar a la ciudad de México y consultar mi no despreciable caudal libresco sobre el siglo XIX.

Presento en estas páginas, pues, el material escrito que redacté, como propuesta abierta a quien quiera asumirla –“siembro a los cuatro vientos”--.

Me quedan por hacer algunos comentarios.

Primeramente, desde mi posición de historiador me enfrenté a un texto cuyo género parece ser el de “novela histórica” y, por consiguiente, la imaginación del autor y su creatividad serían sus únicas líneas.

Sin embargo, no es tan sencillo responder con una afirmación cerrada. Pues la estructura de base de una obra de esa naturaleza debe fundamentarse en resultados de la investigación académica aunque, desde luego, enriqueciéndola con los multicolores matices que brinda una buena imaginación y –ojalá—la sensibilidad poética que puede habitar en el autor. Hay excelentes novelas acerca de todos los tiempos y múltiples civilizaciones, que enriquecen la cultura aun en sus aspectos lúdicos, tan importantes para el alma humana como los rigurosos y serios.²

No obstante, frente a una novela histórica mal sustentada, la actitud más adecuada del etnólogo, antropólogo o historiador es la respuesta crítica. Y ésta, a fin de ser recta y evitar al máximo la acción de los prejuicios, que a modo de molestos insectos revolotean cerca de las cabezas, tendrá que situarse en el nivel profundo de la ética.

_Ahí se respetan los valores que sustentaron ideas y prácticas que desde el punto de vista actual tal vez se consideren equivocadas. Ahí se

² Una buena introducción dotada de ejemplos: Casilda Madrazo/Jorge Alberto Perera/ Socorro Gutiérrez, *Historia y literatura. Dos realidades en conjunción*, Universidad Iberoamericana/ Departamento de Historia, México 2006.

respeta, ante todo, la dignidad humana, que posee todo hombre y toda mujer, vivos y muertos, con independencia de lugares y épocas.

Los alumnos de maestría de la Universidad Iberoamericana que han tratado de escribir novela histórica, se han dado cuenta del grado de dificultad que encierra y de los gravámenes éticos que conlleva el trato con la memoria de los muertos y con la sobrevivencia de instituciones de larga duración.

Este respeto no conduce, en el ambiente de hoy, tan cargado de superficialidad y olvido, al éxito comercial o al aplauso de la intelectualidad frívola que escribe artículos y libros de consumo y desecho. Pero es el único que puede dejar una huella que con el tiempo puede rescatarse y aprovecharse para la formación de criterios constructivos.

Sin que tenga ninguna relación intrínseca, la respuesta que presento coincide en su motivación con la que los Doctores Manuel Hermann y Xavier Noguez, del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Antropología Social y del Colegio Mexiquense, respectivamente, han dado a la puesta en escena de una "novela en clave visual," la película dirigida por Mel Gibson, "Apocalypto," que hace referencias erróneas a la civilización maya.³ Las palabras de los investigadores mencionados tienen que apreciarse, desde luego, en clave ética. Dijo Hermann: "No se trata de idealizar el pasado prehispánico; no es que digamos que todo era maravilloso, que no ocurrían guerras y sacrificios, pero otra cosa es llevar al extremo este tipo de situaciones sin un contexto preciso."

Si esto puede afirmarse respecto del pasado maya, con mayor razón ha de asumirse con el siglo XIX mexicano, más cercano y vivo de lo que parece y elemento fundamental para superar la autodenigración acomplejada que tanto daño hace. Lo dicho tiene aplicación, ante

³ La Jornada, 27 enero 2007.

todo, para que las generaciones jóvenes se sientan mexicanas y caminen hacia el futuro con la frente en alto.

A causa, pues, y a partir de lo anterior, "siembro a los cuatro vientos" y me atrevo a copiar a Don Justo Sierra al dedicar el esfuerzo de este libro: " A la generación que llega: A nuestros jueces de mañana, a la posteridad que toca a nuestra puerta, a los que llegan en el último barco cargado de flores a la juventud y al amor pero que, hombres muy pronto, y desde hoy testigos de nuestras luchas, de nuestros triunfos discutidos y de nuestros desmayos, nos pedirán cuenta de nuestra obra de historiadores y de mexicanos..."⁴

Santa Fe, D.F., 2 de febrero de 2007.

Manuel Olimón Nolasco.

Doctor en Historia.

Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia.

⁴ Juárez, *su obra y su tiempo*, J. Ballescá y Cía. Sucs., México/ Barcelona 1905-1906, (Edición facsimilar, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México 1990), 5.

CAPÍTULO I.

PARA HISTORiar HAY QUE CONTEXTUALIZAR.

Francisco Martín Moreno pone punto final a “México ante Dios” con una frase dirigida a su imaginado narrador, Valentín Altamirano: “...aquí está...el testimonio vivo del comportamiento real del clero mexicano en el siglo XIX que siempre se trató de ocultar y que todo mexicano debe saber.”⁵ Estas palabras, que apuntan hacia la verdad, esa evasiva realidad por la que suspiramos, dan a entender que lo escrito no busca únicamente ser literatura sino también historia. Por ello en este apunte he emprendido de modo principal una crítica desde la historia, siendo consciente de que “México ante Dios” –como lo he indicado– se ubica en el género de la novela.

Pues bien...Con ese propósito –conocer “lo que siempre se trató de ocultar”-- leí íntegramente el subido número de páginas. Mi propósito, sin embargo, resultó frustrado. Al pasar el ojo de historiador sobre sus líneas se percibí algunos relieves: el asomo ingenuo y la escritura superficial y simplista sobre una historia compleja y urgida de ser vista e interpretada con elementos serenos y científicos, con un acercamiento no sólo polítipopartidista sino auténticamente político, cultural, social, económico, jurídico y sobre todo humano. No encontré una historia en la que la distancia temporal y la acuciosidad investigadora unida a la ética profesional logra sustituir las pasiones y los afectos por la comprensión intelectual.

Llama la atención –pues el autor incluye siete páginas de bibliografía y hemerografía—que la investigación más reciente y seria sobre esa

⁵ P. 604.

época que ha dejado lejos, a base de la rigurosidad en sus métodos, de una sana crítica a las visiones heroicas y totalizantes y de pensar sobre México en términos de su lugar en el mundo (una especie de península) y no como un país aislado, no esté tomada en cuenta. Fijándonos en las citas, por ejemplo, puede notarse el énfasis y la confianza mayoritarios puestas en autores de extracción partidista y que no fueron propiamente historiadores en el sentido en el que hoy se exige para poder nombrarse tales: Rafael Zayas Enríquez, Vicente Fuentes Díaz, Alfonso Toro, Jesús Reyes Heróles y Gastón García Cantú. Aun cuando el autor acude de vez en cuando a Michel Costeloe, a Jan Bazant, a Jaime del Arenal y hasta a José Bravo Ugarte, no parece que haya comprendido y asumido el fondo de sus resultados y reflexiones. Por ejemplo, en la nota 59 al capítulo 3,⁶ cita al historiador Bazant a propósito de la Ley Lerdo sobre desamortización de bienes de corporaciones "civiles y eclesiásticas", en sentido contrario al propio Bazant cuando afirma benignamente "que el resultado de la ley tal vez fue adverso..." ¿Tal vez? Habría que preguntarle a los "sin voz" de entonces, los indígenas, que vieron destruido su sentido de propiedad comunitaria. Ellos formaban parte de la mayoría de las "corporaciones civiles," afectadas al mismo tiempo que las eclesiásticas y sus bienes comunitarios. Su justa protesta, sin embargo, no pudo ser letrada sino muda. Si se tiene en cuenta esto es posible hablar con mayor realismo, por ejemplo, del levantamiento del cura de Zacapoaxtla y sus indígenas y de la expresión que usa Comonfort, después de haber intentado incluso militarmente imponer la legislación reformista, cuando desconoció la constitución de 1857 por no considerarla de acuerdo a los "usos y costumbres,"⁷

⁶ P. 610.

⁷ Estos temas fueron tratados sobre todo en las páginas 330 a 361 y 431 a 475 y para Martín Moreno son simplemente "traiciones." Un estudio que aporta mucho al tema de la resistencia indígena al intento de implantación de las leyes reformistas es: Raymond Buve, *Autonomía, religión y bandidaje: Tlaxcala en la antesala de la guerra de Reforma, 1853-1857*, Centro de Estudios de Historia de México Conдумex, México 1997. Ya en 1909 Andrés Molina Enríquez en su libro *Los grandes problemas nacionales*

Por otro lado, llama la atención también que no haya sido tomada en cuenta la especificidad de lo religioso dentro del ámbito de referencia de las situaciones tratadas, pues la religión no puede ser sustituida en sus características concretas por otras realidades (la política, por ejemplo), independientemente que el literato o historiador sea o no creyente o esté afiliado o no a una asociación religiosa. Tratándose específicamente del judaísmo, del cristianismo o del islamismo, además, ignorar su dimensión cultural, histórica y de índole societal, es ignorar algo intrínseco a estas manifestaciones humanas. Estas tradiciones, por su misma dinámica, tienden a transformarse en cultura, es decir en una forma de comprender el origen y el destino de la vida, el mundo circundante y de organizar la sociedad. De ahí que, efectivamente, en el transcurso de la historia han entrado en tensión con otros proyectos de cultura englobante y de organización social con pretensiones omnicomprensivas como son, sobre todo, los Estados nacionales modernos, “democráticos” en su definición ideal, pero muchos de ellos de hecho autoritarios o totalitarios cuando se les estudia históricamente.

La ingenuidad de Martín Moreno no se manifiesta desde luego sólo en las abundantes exclamaciones, buen número de ellas de carácter ofensivo en las que quien da la cara es “Don Valentín.” Tampoco sólo en el reparto de adjetivos y de adverbios, señal de que es poco lo sustantivo y lo verbal, es decir, lo activo. Se nota sobre todo en el enfoque general que idealiza un proyecto y unas realizaciones del pasado vistas desde la óptica de una interpretación posterior, la del que ahora, con el paso del tiempo, es el ya viejo liberalismo político.

había criticado con datos empíricos la política agraria liberal. Dice Jane Dale Lloyd: “... (esa política)... para finales del porfiriato se constituyó en casi un lugar sagrado para los intelectuales de esta época. Molina rompe tajantemente con esa tendencia de idealización y mistificación del liberalismo decimonónico, criticando no sólo la instrumentación inadecuada de las políticas de desamortización, sino la idea misma del fraccionamiento y privatización de la propiedad comunal.” *Prólogo a: Andrés Molina Enríquez en: Cuatro versiones de la cuestión agraria mexicana decimonónica*, Universidad Iberoamericana, México 1997, 130. De forma sintética y con respecto a los textos constitucionales mexicanos, el tema está tratado en: José Luis Soberanes, *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 2000.

El enfoque aludido cierra el paso a dos características básicas de toda obra histórica que pretenda rigor científico: la necesaria contextualización en un tiempo y espacio determinados y la destimificación de “personajes.” Para lograr esto se requiere, desde luego y en primer lugar, desterrar el acomodo maniqueo de escenarios donde se deslindan perfectamente los “héroes” de los “villanos” y al venerarse el bronce de las estatuas, se desconoce la “carne y hueso” de las personas reales. En el volumen al que nos referimos, por el contrario, “héroes” y “villanos” en lucha, paladines y traidores enfrentados, recorren sus páginas y la veneración al bronce está presente con profusión. Esta postura resulta, bien ponderada, una pobre contribución al estado actual de los estudios históricos y un regreso a etapas de escritura que ya no pueden ser tomadas en cuenta en los ámbitos intelectuales serios. Pero además, me parece, en la actual situación de México, es una postura irresponsable, pues el “bombo y platillo” que ha acompañado la presentación del libro sería digno de un objetivo de mayor construcción y aportación, de un acercamiento a la historia que, sin silenciar realidades, le dé a cada quién lo suyo.

Estudiar con delicadeza y amplitud los contextos en los que se dan los hechos y los documentos escritos que los acompañan es fundamental. Dentro de un contexto, que engloba infinidad de relaciones que van desde el clima y las distancias hasta las razones de la conciencia, se desarrollan las vidas de las personas, las comunidades y las instituciones.

CAPÍTULO II.

LA CONSTITUCIÓN DE 1812 Y LA CONJURA CLERICAL DE MONTEAGUDO.

He hecho mención del dicho del autor de "México ante Dios" acerca de que, como tributo a Valentín Altamirano va a exponer "el comportamiento real del clero mexicano en el siglo XIX que siempre se trató de ocultar."

En primer lugar, a pesar de que esa frase y algunas otras quieren hacer creer que el ocultamiento se ha debido a cierta voluntad "clerical" quizá en connivencia con el régimen porfirista, el desconocimiento de las personas pertenecientes al clero decimonónico que menciona el libro, más bien es debido a la corriente de historia oficial todavía vigente en zonas marginales de la comunidad intelectual. Solamente hace algunos años historiadores como Daniel Cosío Villegas y Edmundo O'Gorman comenzaron a despegarse de esa versión. El primero, por ejemplo, escribió en "La Constitución de 1857 y sus críticos:" "Está por hacerse una historia informada e imparcial de la oposición de la Iglesia católica al movimiento liberal. Hay muchas denuncias de los jacobinos sobre todo después de estallar la guerra de Reforma o de elementos radicales de épocas posteriores. Se basan, en el mejor de los casos, en hechos indiscutibles, pero conocidos exteriormente y explicados sólo en parte."⁸

Son cuatro los personajes mentados y transformados en "villanos clericales": Matías Monteagudo, Francisco Pablo Vázquez, Francisco

⁸ Fondo de Cultura Económica, México (3) 1998, 77. (La 1ª edición es de 1957, año del centenario de la constitución.)

Javier Miranda y Pelagio Antonio de Labastida. Como en la sombra está también presente Clemente de Jesús Munguía.

Las figuras que surgen de la lectura del libro están vistas desde un ángulo previamente escogido que no sólo las fragmenta sino que las convierte en espectros animados por una causa común: conspirar contra "México." Para ello quedan deslavadas las personas con su vida concreta, con sus decisiones que a la distancia pueden parecernos afinadas o no y se dibuja una entidad monstruosa y conspirativa. Una vez armada esta teoría de la conspiración o del "complot", se utilizan unos pocos rasgos de las personalidades de tal manera engarzados que el resultado aparece como que no tuvieran otra misión sino la de conspirar.

En este punto, el libro al que nos referimos está atravesado por dos desenfoques de fondo: el primero procede de que los hombres citados carecen todavía de buenas biografías; esto permite que lo que se escribe en él dé como resultado una mala caricatura. El segundo es que se entretujan las personas con los acontecimientos y en la forma de usar éstos hay errores de varios tamaños y de distinta importancia, unos debidos a la imaginación figurativa y otros al desconocimiento de los conceptos que usó.

Señalo, de esta segunda forma, dos ejemplos en torno al primer personaje mencionado, "autor" de la independencia, Monteagudo. De acuerdo a Martín Moreno, a la hora de conspirar, llevaba sobre su traje "una cruz pectoral de oro decorada con enormes esmeraldas custodiadas por pequeños diamantes engarzados."⁹ ¿En qué momento un miembro de la Congregación del Oratorio filipense podía usar semejante joya? Jamás, pues no era obispo y de entre éstos, difícilmente alguien podría tener tan mal gusto. Las piedras más usadas eran las amatistas por su color. Poco más adelante, en la página 81, pone en labios del mencionado una frase expresada "con toda

⁹ P.75.

confianza y furor:" "el que se atreva a jurar la constitución de 1812 deberá ser excomulgado." Las siguientes páginas, que hablan de Monteagudo como una especie de mago de la política unen hechos y palabras que no tuvieron continuidad sino clara distinción. Se lee en "México ante Dios:" "...el canónigo Monteagudo...organizaba una misa de gracias, un *Te Deum* en la Catedral Metropolitana...--¿Quiénes celebraban la independencia más que nadie?...Las élites del nuevo país...festejaron escandalosamente la suscripción del plan de Iguala...Ahí se hizo constar finalmente la independencia y se estableció la exclusividad de la religión católica "sin tolerancia de otra alguna..." ¿El clero? Satisfecho, satisfechísimo...El inquisidor mandó reparar de inmediato el palacio donde operaba el Santo Oficio. Se crea el Ejército de las Tres Garantías...una alianza entre insurgentes y las tropas realistas. Las palabras habían producido mejores resultados que las balas. La magia de la diplomacia..."¹⁰ Más adelante, desde luego, se habla de Agustín de Iturbide y se le reduce, prácticamente, a un títere de la "Güera" Rodríguez y de Monteagudo. Sin embargo, puede inferirse de lo escrito que se trata del libertador, por lo que llama mucho más la atención que lo remata con la calificación de "traidor."¹¹

Naturalmente surgen preguntas cuyas respuestas hay que buscar en lo que se escribió en las cercanías de la época o con documentación fehaciente. Conviene desmenuzar algunas menciones hechas en esa parte del libro dejando a un lado la vestimenta atribuida a Monteagudo y el *Te Deum* en la catedral, lugar en el que no le correspondía actuar.

En primer lugar, es cierto que hubo una "conspiración" en La Profesa destinada a evitar que se pusiera en vigor la constitución de Cádiz. Es cierto también que después de esa junta se facilitó que Iturbide fuera nombrado jefe militar. Sin embargo, es indispensable conocer el contexto, que tiene qué ver sobre todo con acontecimientos acaecidos en España y convierte en anécdota la conjura: un levantamiento militar

¹⁰ P. 92.

¹¹ P. 113.

encabezado por el Coronel Rafael del Riego, comandante del batallón de Asturias en enero de 1820 produjo, a base de presiones en las Cortes y de otras dirigidas al propio Rey, que era más bien pusilánime, la supresión del decreto del 2 de mayo de 1814 que suspendía la aplicación de la constitución de 1812 con lo que ésta entraría de nuevo en vigor y debía ser jurada por quienes tenían algún tipo de autoridad. De hecho la revolución de Riego –liberal en su ideología—tuvo reveses y no recibió aceptación unánime en la península, pero finalmente pudo lograr el objetivo de la aceptación de la constitución en diversos lugares de España. En abril de 1820 llegaron a México las noticias y, como en España, las opiniones no fueron unánimes pues la postura que se conoce como “liberal gaditana” -- la relacionada con la constitución de Cádiz-- no era el único pensamiento político, sobre la organización de la sociedad y el papel de la Iglesia dentro de ésta. Dice Lucas Alamán acerca de las reacciones en la ciudad de México: “El clero, persuadido de que reestablecida la constitución seguirían los liberales ejecutando las reformas que habían comenzado a introducir en su perjuicio, veía con terror la próxima instalación de las cortes, y los adictos a la independencia se prometían conseguir ésta a favor de los trastornos que el nuevo orden de cosas debía producir, el cual proporcionaba para lograrla los medios eficaces de la libertad de imprenta, las elecciones populares y los ayuntamientos constitucionales, con lo que se reanimaron en ellos las esperanzas casi del todo extinguidas, por la paz de que gozaba el país.”¹²

De la cita anterior se colige que existían dos corrientes que confluían en un determinado momento pero que tenían distintos fines: el “clero”, preocupado por las reformas y quienes deseaban la independencia. Al respecto de la línea de las reformas, actualmente el Mtro. Miguel Hernández está haciendo una investigación para el doctorado en el

¹² *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Tomo V, Imprenta de J.M. Lara, México 1852, 14. (Ed. facsimilar, *Clásicos de la Historia de México*, Fondo de Cultura Económica/ Instituto Cultural Helénico, México 1985).

Instituto Mora de la cual está resultando una clara pluralidad de opiniones incluso dentro del clero en torno a la libertad de prensa y las elecciones a lo largo de los años de 1812 a 1824. Los acuerdos entre insurgentes y realistas así como la configuración del Ejército trigarante siguieron históricamente rutas propias debidas, sin duda, a la capacidad negociadora de Iturbide.

Pero, volvamos a lo que, de acuerdo a Francisco Martín Moreno dijo “con furor” Monteagudo: “...el que se atreva a jurar la constitución deberá ser excomulgado.” Palabras totalmente inventadas y sin fundamento. De hecho el virrey Juan Ruiz de Apodaca había pensado, después de consultar a diversas personas entre las que se encontraba el arzobispo Pedro Fonte, esperar a que se recibieran instrucciones precisas de Madrid respecto al juramento constitucional. Sin embargo, a causa de que pensó que podría tenerse una insurrección militar contra la constitución y dado que en Veracruz y Jalapa los comerciantes y la guarnición militar habían aceptado regirse por el texto gaditano, decidió organizar el juramento.¹³ Lo que sucedió fue lo siguiente—lo cito extensamente también por el interés de los detalles que para nada aluden a la “restauración del palacio de la Inquisición” imaginada por Martín Moreno: “... convocó (el virrey) el acuerdo el 31 (de marzo) por la mañana temprano y en él se resolvió...jurar en aquel mismo día y sin dilación y sin pérdida de momento la constitución, anunciándolo previamente por un bando. Todo se ejecutó según se dispuso, prestando el virrey el juramento ante la audiencia a las dos de la tarde y este tribunal en manos del virrey, con poca concurrencia, pues aunque fueron citadas todas las autoridades, todo se hizo con tal precipitación que unas llegaron a tiempo y otras no, ofreciendo aquel acto más bien el aspecto de una ceremonia fúnebre que de un suceso plausible, no habiéndose oído ni un solo viva ni manifestándose señal alguna de aplauso, no obstante que se solemnizó con repiques de campanas y

¹³ Cf. Luis Villoro, *La revolución de independencia*, en: El Colegio de México, *Historia general de México*, México 1981, 637-640.

salvas de artillería. El tribunal de la inquisición cesó desde aquel mismo día, aunque no se hubiese recibido orden alguna para su supresión, pero previendo los individuos que lo formaban que esta era la suerte que debían esperar, tenían tomadas sus medidas desde que se recibieron las primeras noticias de la consumación de la revolución en España, habiendo hecho trasladar a los conventos de la capital los presos que estaban en la cárcel por causa de religión y a la de corte los que se hallaban en ellas por materias políticas, entregando al arzobispo el archivo, con lo que sólo faltaba mudarse ellos mismos a otras habitaciones dejando las que tenían en el edificio del tribunal...

A consecuencia del juramento del virrey y de la audiencia, fueron prestándolo en los días subsecuentes todas las autoridades y corporaciones: el 1^o de junio lo hizo el arzobispo y el cabildo eclesiástico¹⁴ en la capilla de los Reyes de la iglesia catedral: en los días próximos hasta el 8, lo verificaron los tribunales y oficinas, los colegios y comunidades religiosas de uno y otro sexo y el día 9 fue el destinado para la solemne proclamación. Para verificarla con toda la pompa acostumbrada en las juras de los reyes, salió el ayuntamiento a las tres de la tarde...yendo sus individuos en caballos ricamente aderezados, precediéndolos la música de clarines y timbales y se dirigió al frente del palacio del virrey en donde estaba formado un magnífico tablado en figura de salón, adornado con cortinas y poesías alusivas; allí se leyó al pueblo en voz alta la constitución, con asistencia del virrey y demás autoridades: igual lectura se repitió en los tablados levantados frente al palacio arzobispal y en la misma casa del ayuntamiento, echando en todos monedas al pueblo, que correspondió con vivas y aclamaciones y durante el paseo hubo repiques y salvas, iluminándose en las noches por tres días consecutivos las torres de las iglesias, los edificios públicos y

¹⁴ Subrayado mío. Como miembro del cabildo eclesiástico aquí debió encontrarse el canónigo Monteagudo.

los particulares y en las mismas se hicieron funciones de teatro y otras diversiones.”¹⁵

La constitución, pues, fue jurada y puesta en vigor y no sólo no hubo “excomunióón”, sino que el propio clero la juró incluyendo, no tenemos datos para dudarlo, el nefasto sujeto aludido por el autor de “México ante Dios” como enemigo de la libertad. La constancia de lo sucedido en 1820 la tenemos todavía en el nombre que lleva la Plaza Mayor de la ciudad de México, que no hace referencia a otra constitución sino a la de Cádiz jurada en ella del modo como lo hemos leído.

Dudo que el autor del libro que revisamos haya leído la ley fundamental gaditana y quizá tampoco el Plan de Iguala completo con su “Proclama”, sus 23 artículos y su epílogo, pues únicamente cita, fuera de contexto, el artículo I que es casi idéntico al de la constitución de Cádiz y que quedará plasmado en la federal mexicana de 1824. Hay una lógica en los tres textos, de acuerdo a lo que en el tiempo se consideraba básico para la configuración de una Nación, la formada por “los españoles de ambos hemisferios” o la naciente mexicana: la unidad religiosa. Es indispensable tener en cuenta que el término “Nación” apunta, en las primeras décadas del siglo XIX a una comunidad deseada o “imaginada” y que la base más sólida para pensar en una comunidad realmente existente eran los vínculos sociales de la religión. La verificación histórica lleva a comprobar la preexistencia de las comunidades eclesiales a las formadas por el Estado.¹⁶ Hay falta de lógica en la argumentación de “México ante Dios” pues, ¿cómo puede tener sentido prohibir la aprobación de un texto que proclama la unidad religiosa dentro del catolicismo “apostólico y romano” en nombre de esa misma religión? En un

¹⁵ Alamán, 16-18.

¹⁶ Esta temática se encuentra tratada con amplitud en: Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México 1993. Y en relación con las nacionalidades hispanoamericanas surgidas al comienzo del siglo XIX: Tomás Pérez Vejo, *La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico*, *Historia Mexicana* 210 (2003), 275-311.

momento histórico donde la unidad era indispensable para comenzar a configurar una nueva Nación, la unidad religiosa no era un asunto de poca monta, sino algo fundamental.

CAPÍTULO III.

SOBRE JURAMENTOS Y EXCOMUNIONES.

_ Antes de seguir la línea cronológica del libro, conviene detenernos en algunos conceptos utilizados con profusión en muchos lugares de su texto y que requieren acercamiento y comentario.

_En línea con buen número de escritores, sobre todo de antes de 1950, a Martín Moreno le gusta usar términos que llevan carga explosiva: juramento, excomuni3n, así como acudir a escenarios propios de una leyenda negra: la inquisici3n, la raspadura de las manos "con 3cido" y algunos otros puntos.

Acerquémonos al asunto del juramento y, con brevedad pero con precisi3n a sus implicaciones religiosas, jur3dicas y pol3ticas en el mundo premoderno, que es en el que tenemos que situar la historia de la 3poca de referencia.

Es fundamental tener en cuenta que al t3rmino juramento, en la 3poca a la que nos remitimos, hay que agregarle el adjetivo religioso y que su contraste es con "la simple protesta de decir verdad" que hoy es lo que rige y que en M3xico fue sancionado definitivamente en 1874 por el Presidente Lerdo de Tejada a la hora de elevar a rango constitucional las Leyes de Reforma.

En el caso de las constituciones que se fueron promulgando en los pa3ses de tradici3n cat3lica, se pidi3 este tipo de juramento que remite al asunto del binomio autoridad-obediencia y que obligaba en conciencia, de tal manera que el incumplimiento de las disposiciones no s3lo implicaba una falta o un delito sino un pecado. Esta situaci3n hac3a que, por una parte, los Reyes (y posteriormente los Estados que

surgieron a lo largo del siglo XIX) pudiesen exigir dentro de esos lineamientos la obediencia de sus "súbditos." Por otra, al tratarse de un acto religioso, aunque no litúrgico o ritual, con la mención explícita de Dios puesto como testigo sobre una cuestión mixta (política y religiosa), la Iglesia pudiera y debiera tener una palabra al respecto sobre todo en aquello que podría oponerse a la propia tradición jurídica.

De esa forma, por ejemplo, no surgió problema alguno ni con la constitución de Cádiz ni con la de 1824 excepto cuando la fórmula del juramento de esta última incluyó la frase "y las leyes que en el futuro se emitan ", pues nadie puede comprometer la conciencia frente a algo que no se conoce. Antes de tomar posesión los obispos de sus diócesis en la primera parte del siglo XIX, tenían que jurar la constitución pues ellos debían representar, según la práctica jurídica del tiempo, la aplicación de la justicia dentro del "fuero" eclesiástico y ésta tendría que estar armonizada con la jurisdicción civil. Cuando se presentaron los intentos de actuar directamente sobre asuntos eclesiásticos en 1833 y 1847 por parte de Valentín Gómez Farías, encargado provisional del Ejecutivo, la sensibilidad de las autoridades eclesiásticas quedó alerta, de tal forma que en enero de 1851, a la hora de que se le presentó la fórmula del juramento con la cláusula de futuro a Clemente Munguía a fin de que la Presidencia de la República le entregara los documentos papales que le acreditaban como obispo de Michoacán, él prefirió no recibir la ordenación episcopal antes que emitir con duda el juramento.

La desconfianza hacia Gómez Farías, casi canonizado por la literatura liberal decimonónica, no era gratuita. Escribió Josefina Zoraida Vázquez en referencia a los sucesos de 1833, a las leyes a las que se opuso "el clero" y a algún hecho posterior: "...el monarquista, iturbidista, republicano y conspirador profesional...que gobernó dos veces como segundo de Santa Anna, favoreció a los usureros y utilizó la infamante "ley del caso" para desterrar a todos aquellos que podían oponerse a la reforma liberal proyectada por los radicales. En 1846, a pesar de estar en guerra el país, Don Valentín no dudó en promover un

pronunciamiento para traer a Santa Anna y restaurar la Constitución de 1824.”¹⁷

Martín Moreno alude a la escena del juramento a la constitución de 1857 mezclando tiempos, lugares y personas sin ningún cuidado y, sobre todo, sin comprender el fondo del asunto: “...--Bien sabía don Valentín Gómez Farías que tan pronto se jurara la Constitución la iglesia lanzaría excomuniones a diestra y siniestra como si fueran cañonazos, según lo ordenara Miramón, el nuevo Iturbide, el nuevo Santa Anna, el nuevo candidato a dictador hecho de acuerdo a las necesidades clericales. Años después Díaz recogería, querido Ponciano, la estafeta estableciendo una dictadura clérigo-militar sin paralelo.”¹⁸

Ahí mismo inventó la fórmula del juramento secularizándolo e ignorando su dimensión religiosa: “...Mata pidió a los diputados ponerse de pie y levantar la mano derecha para contestar una pregunta de trascendencia histórica: --¿Juráis defender la Constitución y si no que la patria os lo demande?”¹⁹

Vayamos a lo que sucedió en el recinto del Congreso el 5 de febrero de 1857.

La constitución fue jurada con solemnidad religiosa. En el centro del recinto se encontraba una imagen de la Virgen de Guadalupe bajo un dosel y un crucifijo.²⁰ Consta por lo relatado por Francisco Zarco en su “Historia del Congreso Extraordinario Constituyente: “...El Señor Don Valentín Gómez Farías, presidente del Congreso, conducido por varios diputados y arrodillado delante del Evangelio, juró enseguida...El Señor Comonfort llegó a poco...y pronunció con voz firme y clara el juramento en estos términos: --Yo, Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República juro ante Dios reconocer, guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República Mexicana que hoy ha expedido el

¹⁷ *Verdades y mentiras de “México mutilado,”* Letras Libres, mayo 2005, 30.

¹⁸ P. 407.

¹⁹ *Ib.*

²⁰ Esto puede apreciarse en el conocido grabado de Gualdi sobre el recinto parlamentario.

Congreso. –Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie; y si no, Dios y la patria os lo demanden, dijo el señor vicepresidente de la Cámara."²¹

Esta circunstancia indica el sentido de la protesta de los obispos y su resistencia al juramento si bien, como puede leerse en las cartas episcopales tanto privadas como públicas, en todo caso se pedía que el gobierno negociara con la Santa Sede (el Papa Pío IX y sus órganos de diálogo y decisión en Roma) lo que fuera negociable, pues el episcopado mexicano no podía hacerlo sin exponerse a graves sanciones (incluida la excomunión) que pertenecían al derecho público de la Iglesia desde el Concilio de Trento celebrado en el siglo XVI, cuyos decretos eran reconocidos por el gobierno mexicano. Las "excomuniones a diestra y siniestra como si fueran cañonazos",²² en todo caso estarían dirigidas a los obispos si aceptaban cambios que contradijeran la legislación eclesiástica en vigor.

Martín Moreno, además, al no tener a la mano los datos acerca de la recepción y obligatoriedad jurídica del Concilio de Trento, pone en labios de Gómez Farías estas palabras hablando con un clérigo: "...dicho Concilio les obligará a ustedes como institución religiosa pero México no tiene por qué someterse de ninguna manera, a un acuerdo de esa naturaleza." ²³¿Cuál acuerdo y cuál naturaleza? ¿Cuál "México"? La cuestión podía ser discutida y de hecho lo fue partiendo de teorías divergentes, pero no podía desconocerse.²⁴

²¹ Imprenta de Ignacio Cumplido, México 1857, 910.911. (En enero de 2007 el Senado de la República lo publicó de nuevo.)

²² P. 407.

²³ P. 202.

²⁴ La poco conocida temática del juramento religioso en el ámbito político está tratada de manera magistral y exhaustiva en un texto italiano: Paolo Prodi, *Il sacramento del potere. Il giuramento politico nella storia costituzionale dell'Occidente*, Società Editrice Il Mulino, Bologna 1992. Los documentos del episcopado que ilustran su resistencia al liberalismo mexicano concreto fueron publicados con introducciones históricas y notas: Alfonso Alcalá / Manuel Olimón, *Episcopado y gobierno en México, siglo XIX*, Universidad Pontificia de México / Ediciones Paulinas, México 1985. El asunto relacionado con el juramento a la constitución de 1857 y más ampliamente el tema de las leyes liberales como conflicto de conciencia lo he tratado en: *La libertad y el liberalismo: retos a la conciencia católica en el siglo XIX* en: Patricia Galeana (coord.) *Encuentro de liberalismos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004, 105-154 y en: *Las leyes liberales como conflicto de conciencia. Reflexión inicial*, en: *El*

Del mismo modo que para comprender lo que en realidad significaba el juramento, a fin de hacer lo mismo con la excomuni3n, se requiere comprender un ambiente social, jur3dico y cultural donde la religi3n ocupa un lugar en el que puede haber sanciones p3blicas. Esto, lejano a la cultura ambiental de las sociedades secularizadas que privan actualmente en Occidente, no lo era en el siglo XIX tanto en el 3mbito cristiano como en el jud3o. En este 3ltimo se encuentran las ra3ces de esta pr3ctica en la cristiandad. Los textos del Nuevo Testamento, principalmente los Hechos de los Ap3stoles, hablan varias veces de la “expulsi3n de la sinagoga,” que no es tanto un hecho f3sico sino sobre todo una marginaci3n social.

La excomuni3n significaba b3sicamente la exclusi3n de la comunidad, es decir, de la comuni3n con sus otros miembros y de las celebraciones comunitarias, dentro las que, desde luego, las m3s importantes son las relacionadas con los sacramentos. Si alguien no tiene este sentido de pertenencia, como lo supone el autor de “M3xico ante Dios” en el caso de G3mez Far3as, dif3cilmente puede pensarse que se encuentre preocupado. Por eso, seg3n los estudios hechos por Carlos Herrej3n acerca de Hidalgo y Morelos, ellos s3 tuvieron conflictos de conciencia ante las sanciones eclesi3sticas frente a las cuales se encontraron. Sin embargo, en el caso de estos dos personajes, que eran miembros del clero, como hace ya m3s de cincuenta a3os lo expuso Jes3s Garc3a Guti3rrez, es importante aclarar que quienes “fulminaron” tales sanciones o no ten3an jurisdicci3n ni autoridad o las dirigieron a causa del derecho com3n que prescrib3a que quienes violentaran a personas eclesi3sticas (el caso de Hidalgo en Valladolid con los can3nigos de la catedral) o tomaran las armas, estar3an expuestos a esta sanci3n. Llama la atenci3n el uso contempor3neo de “dos medidas” a la hora

buen ciudadano: Benito Ju3rez, Instituto Nacional de Antropolog3a e Historia, M3xico 2006, 65-80. El asunto del Concilio de Trento y la discusi3n te3rica y pr3ctica acerca de la vigencia de sus decretos disciplinares la he estudiado en mi tesis doctoral: *Un obispo en medio de la controversia. Clemente de Jes3s Mungu3a y el incipiente liberalismo de Estado en M3xico*, (en prensa) sobre todo el cap3tulo III: *Protohistoria del liberalismo mexicano en materia eclesi3stica*, 149-206.

de referirse a estas cuestiones por no pocos periodistas y escritores: a los mismos que les lastiman los usos del siglo XIX y les parece injusto la exclusión de los clérigos de participar en revoluciones armadas, les preocupa la mínima alusión de la jerarquía de hoy en materia política.

Continuemos.

No cabe duda que es dramática la alusión a que a los próceres de la independencia que eran sacerdotes “se les hayan raspado las manos” e incluso –según Francisco Martín Moreno—se les haya puesto “ácido.” Esta alusión, a pesar de su efecto, es una exageración literaria acuñada por algunos escritores del siglo XIX, aunque parece que lo del “ácido” es original.²⁵ Se trata, de hecho, de una parte del viejo ritual de “degradación” de un clérigo, considerada necesaria para que la persona pudiese ser juzgada por un tribunal civil e incluso condenado a muerte. Su parangón está en el ceremonial de degradación de los militares que recibió atención pública, por ejemplo en el caso del capitán Dreyfus en Francia durante la Primera Guerra Mundial. Así como el militar era despojado de las insignias de su grado y era abofeteado mientras la banda de guerra tocaba “a cajas destempladas” –diríamos hoy *desafinadas*—el clérigo era despojado de sus vestiduras en orden inverso a la forma como le habían sido entregadas en la ordenación. Simbólicamente (el “Ritual” pedía un signo leve y de ninguna manera una raspadura sangrienta) se hacía lo inverso a la unción de las manos con el óleo, rito efectuado durante la ordenación. No obstante, de acuerdo a la teología de todos los tiempos, la ordenación propiamente dicha no puede ser borrada por ninguna autoridad eclesiástica pues imprime carácter, es decir, deja una huella indeleble.

En la actualidad somos altamente sensibles a actos infamantes como los indicados o los que en fechas recientes han sucedido o suceden aún en Abu Garib y en Guantánamo, pero en el siglo XIX todavía se veían

²⁵ P. 129 y otros lugares.

como “escarmientos” para el público en relación a su violación del orden y del principio de autoridad.

CAPÍTULO IV.

“VERDADES Y MENTIRAS DE “MÉXICO MUTILADO.””

_Titulo esta sección con el nombre de un artículo que mi distinguida colega, la Doctora Josefina Zoraida Vázquez, publicó en la revista “Letras Libres” en la que hizo un atinado y severo juicio crítico de un libro anterior de Martín Moreno llamado “México mutilado. La raza maldita.”²⁶

En ese escrito, la historiadora pasó revista a las lagunas, ignorancias y sesgos del intento no sólo de referirse sino de interpretar una época. Ésta, dominada por la figura de Antonio López de Santa Anna puede enfocarse tanto sobre él que se dificulta ver lo demás y se justifican, tal vez sin desearlo expresamente, silencios y responsabilidades de muchos otros sobre todo en relación con la guerra con Estados Unidos y la pérdida territorial. Es fácil simplificar las cosas hablando de la “traición” de un individuo y trazando algunas pinceladas sobre “complicidades” que, desde luego, serán del “clero” y de los “conservadores.” Lo difícil es, frente a una realidad tan compleja, encontrar los cómo y los porqués, necesariamente matizados, más allá de la búsqueda de culpables.

Para una mirada más adecuada a esta etapa histórica se tienen a la mano materiales muy bien confeccionados y que, además, llevan la marca de la responsabilidad de sus autores: el libro de la propia Doctora Vázquez, “México al tiempo de la guerra con Estados Unidos (1840-1848)”²⁷ o el de Moisés González Navarro, “Anatomía del poder en México, 1848-1853,”²⁸ que permite penetrar en las raíces profundas de la problemática mexicana del tiempo. Es revelador el estudio de Alejandro

²⁶ Alfaguara, México 2004. *Verdades y mentiras...* Letras Libres, mayo 2005, 28-32.

²⁷ El Colegio de México / Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1997.

²⁸ El Colegio de México, México 1983.

Sobarzo acerca de Nicolás Trist, el diplomático estadounidense que se enfrentó al General Scott, se puso al lado de México y fue criticado por su "blandura" a la hora de elaborar el Tratado de Guadalupe Hidalgo.²⁹ En "México ante Dios" se cita a Sobarzo,³⁰ pero el autor parece no haber captado la esencia de su posición para comprender un poco más ese tiempo crítico. Una serie producida en 1998 por la televisión pública de Texas que en México transmitió el canal 11, presentó una versión nada favorable a Estados Unidos a base de testimonios de la época rescatados de los archivos y las palabras de historiadores de ambos países.³¹

Francisco Martín Moreno no sólo mostró desconocer las investigaciones citadas sino que no obtuvo información, por ejemplo, del trabajo clásico de José María Roa Bárcenas, quien fue testigo de los hechos y que los describió sin apasionamiento.³² De ahí, y de la "ira" que confesó tener a lo largo de la escritura de "México mutilado" que impregna también las líneas de "México ante Dios", lo que queda plasmado es una caricatura de la época y de sus protagonistas que muy poco favorece a la aportación reflexiva que merecen los mexicanos actuales.

Escribió la Doctora Vázquez: "La forma en que el libro³³ retrata a la sociedad y a la Iglesia resulta casi grotesca. Sin duda las dos requerían una reforma, pero Moreno debía recordar que todo lo humano alberga a buenos y malos. Gran parte de la jerarquía eclesiástica era retardataria, pero tenía distinguidos miembros progresistas y muchos masones. Por estudios recientes y documentación de archivo sabemos que no es posible afirmar que la Iglesia fuera "aliada del invasor, al igual que Santa Anna" y que, por el contrario, colaboró en la defensa de

²⁹ *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, Fondo de Cultura Económica, México 1996.

³⁰ Cf. Notas en las pp. 606 ó 607.

³¹ Esta producción puede consultarse en la filmoteca del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana en Santa Fe, D.F.

³² *Recuerdos de la invasión norteamericana*, 3 vols., Porrúa, México 1971. (Edición original que agrega al título "por un joven de entonces:" Librería de Juan Buxó y Cia., México 1883.

³³ Se refiere a *México mutilado*.

diferentes maneras. La carencia de capital líquido era general, pero la Iglesia contaba con crédito. Es cierto que la corporación acumuló propiedades, casi todas urbanas; poseyó también haciendas que fueron muy productivas. El considerarlas de “manos muertas” se refiere a su falta de circulación, tan necesaria para multiplicar la riqueza.

En su afán de hacer historia, Moreno se remonta también al intento de reforma del 1833, sobre el que hace afirmaciones dudosas. Es indiscutible que la Iglesia deploró la abolición de la coacción en el pago del diezmo, pero entre los más afectados estuvieron los gobiernos estatales, que recibían un porcentaje de su cobro y, como favorecía a los hacendados, nunca se revocó. Los obispos suscribieron “representaciones,” por medios legales, contra las medidas anticlericales, pero sólo resistieron las reformas que afectaban las “potestades espirituales” (como la ocupación de curatos y cargos vacantes).³⁴ Por otra parte, es bueno recordar que buena parte de la riqueza de la Iglesia, hasta la aplicación de las Leyes de Reforma, proveía la mayoría de los servicios sociales (asilos, orfanatos, escuelas, hospitales, cementerios).³⁵

Esta larga cita ayuda a ubicar no pocas cosas repetidas en “México ante Dios.” Por consiguiente, voy a concentrarme en torno a la figura del obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez tan poco apreciado por el autor, tan mal definido y vilipendiado con vulgaridad.

De él se ha escrito fragmentariamente, sobre todo en relación con su participación en las negociaciones en el Vaticano para la restauración del episcopado en México después de la independencia. Por lo que puede apreciarse por el resultado de las investigaciones de Alcalá, Gómez Ciriza y Medina Ascencio,³⁶ fue un hombre de convicciones

³⁴ Pueden verse los documentos en la *Colección Eclesiástica Mexicana*, Imprenta de Galván, México 1834, 5 vols. (Nota n. 8 de J. Vázquez)

³⁵ *Verdades y mentiras*, 30s.

³⁶ Alfonso Alcalá, *Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México, 1825-1831*, Porrúa, México 1967. Roberto Gómez Ciriza, *México ante la diplomacia vaticana. El período triangular*, Fondo de Cultura Económica,

congruentes y firmes pero, a la vez, dotado de visión clara de la realidad. Una opinión conclusiva de Gómez Ciriza permite apreciar la hondura de su personalidad y, de paso, su posición ante México y Estados Unidos: “El éxito de la misión de Vázquez en Roma fue el acto capital del proceso de consolidación de la independencia de México, por la importancia que todas las fuerzas activas y pasivas del país atribuían a la religión. Su calidad como diplomático, su lealtad moral, su valor civil y su amor a la patria lo colocan sin lugar a dudas entre los mexicanos más ilustres y le merecen la gratitud de la Nación. Al obtener el nombramiento de obispos por encima de los derechos de España al patronato, rompió el cordón umbilical que unía al país con la antigua Metrópoli y dio a los mexicanos no sólo la tranquilidad de conciencia y la posibilidad de defender sus costumbres contra los asaltos de los imperialismos nacientes o agonizantes de aquella época, sino también la seguridad de que la independencia era irreversible...

...En la época de Vázquez se dio una de tantas paradojas de la historia. Si bien la riqueza detentada por la Iglesia funcionaba como freno a la lucha sin cuartel que tarde o temprano habría de emprenderse contra la miseria, tanto del Estado como de las masas, y por esta razón mientras más pronto se lanzara el ataque mejor sería, por otra parte el catolicismo era un fortísimo elemento de defensa de la nacionalidad contra los asaltos del imperialismo y por ello debía ser defendido a toda costa. Poinsett³⁷ y sus sucesores bien comprendieron que un México no católico era una presa más fácil y por ello intervinieron tratando de minar esta base de la fuerza moral de México y de su cultura, para poder proceder a sus anchas al despojo.³⁸ Sólo

México 1977. Luis Medina Ascencio, *México y el Vaticano*, vol. I: *La Santa Sede y la emancipación mexicana*, Jus, México 1965.

³⁷ Primer embajador de Estados Unidos en México.

³⁸ Poinsett intentó en 1829, incluso girándole dinero para la causa desde una casa financiera londinense, que el abogado Cicognini, cónsul de Estados Unidos en Roma, consiguiera el nombramiento del sacerdote tabasqueño José María Alpuche como arzobispo de México. Este era masón “yorkino” y amigo de Vicente Guerrero. El intento seguramente fue conocido por Francisco Pablo Vázquez. Cf. Gómez Ciriza, 149s.

lograron sus fines parcialmente, pues aunque el territorio nacional fue mutilado, la dignidad del país fue salvada por sus defensores y México conservó elementos suficientes para no perder su cultura y continuar su escabroso camino."³⁹

La lectura de su carta de renuncia a la encomienda en el Vaticano a causa de que el cardenal Ercole Consalvi quería solucionar el caso mexicano de la ausencia de obispos mediante preladados dependientes directamente del Papa (entonces llamados generalmente *in partibus infidelium* aunque también vicarios apostólicos) es muestra clara de su patriotismo: "Porque ello sería reducir a la Iglesia mexicana a un estado más infeliz que el que tuvo en su cuna, cuando sólo se componía de neófitos.⁴⁰Para esos nombramientos...ni la República ni la Iglesia mexicana han dado motivos y así, mirándolo por su propio decoro, se resiste a un ignominioso retroceso que ofende su pundonor a la faz del mundo católico. No quiere Vicarios Apostólicos porque éstos no pueden satisfacer a todas las necesidades de aquellas Iglesias que, por la distancia de la Santa Sede y por su largo viudez, exigen una autoridad episcopal en toda su plenitud, en todo su esplendor y con todo el prestigio que siempre ha tenido México."⁴¹

Pero vayamos de nuevo al libro al que hemos venido refiriéndonos.

El autor une a Monteagudo y a Vázquez, "cuervo ensotonado,"⁴² metidos en una reunión, desde luego ficticia, en la sacristía de la catedral de México, "ya no en La Profesa." El marco es de "enormes candelabros de plata y tesoros como la custodia de Borda...(¿en la

³⁹ Gómez Ciriza, 326s.

⁴⁰ O sea de cristianos recientemente convertidos.

⁴¹ Citado por: Faustino Martínez, *El obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía y su aportación a la ciencia del derecho en el México decimonónico: su Tratado de Derecho Natural*, en: Clemente Munguía, *Del derecho natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones*, (Edición facsimilar, Suprema Corte de Justicia de la Nación/ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2005, XXXV.

⁴² P. 129.

sacristía?)...mientras los creyentes morían de hambre.”⁴³ Esta junta sólo hubiera sido posible en la sacristía de la catedral de ultratumba, pues Matías Monteagudo falleció en 1841.⁴⁴ ¡Mortal descuido de Martín Moreno!

Sin escrúpulos, inventó una “agenda de trabajo” según la cual el par propuso un plan para derrocar a Gómez Farías, implantar la república central y, desde luego, la dictadura santannista. En un exceso de imaginación se le atribuye a Vázquez este dictado: “Destitución del Diablo (sic) de Gómez Farías...Mora⁴⁵ deberá ser sometido al raspado de las palmas de sus manos con ácido como justamente se hizo con Hidalgo y Morelos. Acto seguido deberá ser fusilado y decapitado.”⁴⁶ De nuevo, el raspado con ácido que ya hemos abordado. ¿El ácido raspa o corroe? Pero cabe admirarse, ¡qué poder el de los “cuervos ensotados”, sobre todo del que era ya difunto!

En las páginas 209 y 210, Martín Moreno inventa, rociándolo con citas descontextualizadas de Merk, Costeloe y Smith,⁴⁷ e introduciéndolo con una referencia histriónica al platicador Valentín Altamirano (“Yo tuve en mi poder el texto manuscrito redactado de puño y letra por el propio

⁴³ P. 128. Los tesoros de la catedral de México así como los de los conventos fueron dispersados y dilapidados por acciones vandálicas encabezadas por José Baz, gobernador del Distrito Federal y seguidas por otros como Ignacio Ramírez “el Nigromante” en 1859. Eso en la ciudad de México. En otras partes, dependiendo del celo de las autoridades locales las exclaustaciones de religiosos y religiosas estuvieron acompañados de estas mismas acciones. Una relación prolija de los despojos en la capital del país: Federico Santiago Cruz, *La piqueta de la Reforma*, Jus, México 1958. Leemos en: Justo Sierra, *Juárez su obra y su tiempo*: “El abogado D. Juan José Baz...reformista ardentísimo, apresuraba la desaparición de los conventos para que, “si volvían los pájaros ya no encontrarán las jaulas”, como decía,” 325. ¡Nada para los “creyentes que morían de hambre!”

⁴⁴ Cf. *Diccionario Porrúa*, 6ª edición, México 1995, 2333. A propósito de la referencia que hago a esta imposible reunión, se me ha dicho que confundí las fechas y con ello se ha tratado de invalidar mi dicho pues Martín Moreno se habría referido a 1834. Me parece que el propio autor no se leyó bien, pues mi alusión se debe a lo siguiente: “...los purpurados se vuelven a encontrar en la Catedral de México en el mismo lugar donde se reunieron trece años antes.” (p.206) ¿No tendría que ser la “catedral de ultratumba”? ¿“Purpurados”? en el lenguaje eclesiástico este término se reserva a los cardenales.

⁴⁵ Se refiere a José María Luis Mora, protoliberal mexicano que era sacerdote.

⁴⁶ P. 129.

⁴⁷ A Michael Costeloe bien podía haberlo citado en español: *La república central en México, 1835-1846*, Fondo de Cultura Económica, México 2000.

obispo...que jamás ha salido a la luz. Lee, lee, que se te ha de estremecer el cuero como a mí desde el primer día en que pude darle lectura...")⁴⁸ El invento, que desde luego trata de fincar la "traición a México" del "clero", constituye una calumnia grave y algunos de sus términos se acercan al ridículo: pone al obispo platicando con Beach, "embajador secreto de Polk" y llegando con él a un acuerdo ominoso: "EL ejército de Estados Unidos de Norteamérica...se ha comprometido con nuestra Santa Madre Iglesia (sic) a respetar el ejercicio del culto...así como a no tocar su patrimonio, en la medida en que nosotros, los miembros del clero, logremos convencer a los feligreses desde el púlpito o de los confesionarios...⁴⁹ para que nunca...los creyentes atenten en contra de la vida de un soldado norteamericano, sobre la base de que un ataque con cualquier arma, piedra, veneno o machete, equivaldría a la comisión de un pecado mortal que tendrá como consecuencia la excomunión con todas sus consecuencias, entre ellas, la de pasar la eternidad en el infierno."⁵⁰ Lo burdo de la redacción—dejando a un lado el tema de la asincronía—y la confusión de términos (pecado mortal, excomunión, infierno) así como la falta de diferenciación por lo menos intelectual entre el púlpito y el confesonario—a pesar de la protesta del autor de que "México ante Dios" no aborda, de ninguna manera temas religiosos ni cuestiona la fe de los creyentes ni intenta ser un tratado de teología...,"⁵¹ podría indignar justamente y llamar al uso de las palabras de respuesta a don Valentín: "—Fue una canallada...¡Cuánta ruindad! ¡Cuánta mezquindad!"⁵² El poder que da a Vázquez, como si fuera el representante de México es tan excesivo que resulta increíble: ¿a qué se atendería el gobierno de Washington y qué cuentas daría su "embajador secreto"? ¿Cómo podría el obispo de Puebla, cuya

⁴⁸ P. 209.

⁴⁹ ¿Será desde?

⁵⁰ P. 209.

⁵¹ P. 11.

⁵² P. 210.

jurisdicción no podía exceder los límites de su diócesis conforme al derecho canónico, representar a toda la jerarquía mexicana?

Leamos algunas líneas del libro "México frente a Estados Unidos:" "...Una invasión en tantos frentes, ⁵³ en lugar de unir a los políticos y al ejército, sirvió de pretexto para que en agosto del 46 un movimiento federalista arrebatara el poder a Paredes y Arrillaga. Para fines del mes, el insustituible general Santa Anna, expatriado en La Habana, mediante negociaciones secretas con el gobierno norteamericano había logrado que se le permitiera atravesar el bloqueo para volver a su país. El agente de Polk había sondeado la posibilidad de comprar la colaboración de Santa Anna para abreviar la guerra, con el fin de ahorrar el costo material y político que implicaba. Muy a su estilo, Santa Anna simuló aceptar para abrirse paso rumbo a México, pues por su conducta posterior no parece haber sido traidor. De todas maneras, como se diera publicidad a las negociaciones, las sospechas despertadas desmoralizarían y debilitarían la causa mexicana.

Polk buscó neutralizar a la Iglesia mexicana, para lo cual envió a Moses Beach a entrar en comunicación con la jerarquía eclesiástica. El descontento de la Iglesia era creciente por la constante presión gubernamental para proveerse de dinero, pero Beach no encontró la respuesta esperada.⁵⁴

Este es el contexto, difícil sin duda, y la postura eclesiástica real dentro de él: Beach no encontró la respuesta esperada.

Para hablar de "negociaciones" y "entregas" del prelado poblano durante la invasión estadounidense, Martín Moreno cita la poco confiable fuente de Vicente Fuentes Díaz ⁵⁵ y la muy politizada de Jesús

⁵³ La estadounidense en marcha a mediados de 1846.

⁵⁴ Josefina Z. Vázquez/ Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, FCE, México 2003, 60. Subrayado mío.

⁵⁵ *La intervención norteamericana en México en 1847*, Mundo Nuevo, México 1947.

Reyes Heróles.⁵⁶ Con Fuentes Díaz y con Gastón García Cantú, amigo de aderezar con *Te Deums* sus relatos, tuve la oportunidad de polemizar hace alrededor de veinte años en los diarios "Excelsior" y "El Universal" acerca de éste y de otros temas favoritos al anticlericalismo "de antes." Desafortunadamente no tengo a la mano esos escritos y no pude consultar a Pletcher, citado en "México ante Dios."⁵⁷ No obstante, las dos líneas puestas al final de la página 211: "Disuadí a los obispos de enviar ningún dinero a Santa Anna sobre todo cuando Scott está por llegar a Veracruz", no dan indicios de que, como se insinúa en la siguiente página, el episcopado haya pactado con Estados Unidos y "abandonado a Santa Anna," lo que parece contradecir el sentido que Martín Moreno desea darle a estos episodios.

Ciertamente es posible colegir que la estrategia de contactar a las autoridades eclesiásticas en los lugares que tocaban las tropas de Estados Unidos tuviese como fines procurar que se evitaran inútiles derramamientos de sangre e igualmente, para que los soldados católicos, la mayoría de ellos recién reclutados entre los irlandeses inmigrantes que huían de la intolerancia y el hambre que padecían bajo el dominio inglés, y que, por ejemplo, asistían a misa en Matamoros desde su cuartel en Brownsville, se plegaran más a la disciplina militar. El caso del batallón de San Patricio, que se solidarizó con los mexicanos a causa de su religión común, es sintomático.

"México ante Dios" vuelve a calificar al obispo Vázquez. Ahora como "hombre de las cavernas."⁵⁸ Según el relato, "...el alto clero fue en oprobiosa comitiva encabezada por Vázquez Vizcaíno para demandar la intervención de Scott para detener la venta de inmuebles propiedad del clero."⁵⁹ Y se explaya con exclamaciones del imaginario diálogo con don Valentín Altamirano: "...¡Imagínate el poder del obispo Vázquez

⁵⁶ *El ideario del liberalismo*, Secretaría de Gobernación, México 2000. (Edición póstuma)

⁵⁷ David M. Pletcher, *The diplomacy of annexation*, University of Missouri Press, 1973.

⁵⁸ P. 216.

⁵⁹ P. 215 con cita de Reyes Heróles.

Vizcaíno como para intrigar en el Congreso con tal de imponer a su propio gobernador con la idea de garantizarse la rendición incondicional de la ciudad...¡Imagínate a las mujeres aventándoles claveles a los soldados norteamericanos! Y no sólo eso, también había que imaginar al maldito obispo...el mismo que prohibió la lectura de Rousseau y de Voltaire, ese hombre de las cavernas, obsequiando a las tropas norteamericanas con un espléndido *Te Deum* con todos los honores en la Catedral poblana. ¡Imagínate a la banda de la marina de guerra de Estados Unidos tocando el *Yankee doodle* exactamente enfrente del palacio del obispo...para agradecerle al prelado sus atenciones y las facilidades concedidas a Scott...! ¡Imagínate a Vázquez Vizcaíno visitando los cuarteles del enemigo y recibiendo prácticamente honores militares como si se tratara de un jefe de Estado por haber patrocinado con tanta camaradería la causa yanqui! ¿Crees posible que exista alguien tan desnaturalizado como para obsequiar una misa de gracias a quien invade tu país y todavía mata a los tuyos para robarte a mansalva tu territorio...? ⁶⁰

Pues sí, ¡imagínate!, pues esas cosas sólo pueden existir en la imaginación. ¿Cómo sería un “espléndido *Te Deum*”? ¿Y la melodía del *Yankee doodle* qué efectos produciría entre los poblanos?

“México ante Dios” va más adelante. Escribe un sonoro insulto que “masculla de rabia” el interlocutor de Altamirano y que no copio aquí por dignidad. Y subraya en altisonante mentira: “Ese obispo mal parido que no nació de vientre humano, sino tal vez de hiena, no sólo bendijo la bandera de las barras y de las estrellas, sino que todavía le facilitó su palacio al general Winfield Scott, que venía ya muy cansado...”⁶¹ Y se mete en teología con una comparación totalmente asimétrica: “--¿Qué les importa más a los católicos, la patria o su salvación personal el día del Juicio Final?”⁶²

⁶⁰ P. 216.

⁶¹ P. 217.

⁶² Ib.

Cita enseguida una carta pastoral del obispo, que suponemos auténtica, en la que exhorta al mantenimiento de la paz utilizando palabras de contenido espiritual.⁶³ No cabe la interpretación dentro de una línea de “traición a la patria.” Es la expresión de una “convicción espiritual” como en las que Martín Moreno no quería inmiscuirse.⁶⁴ Se trata de un llamado a la cordura que invita a la paciencia en su sentido más profundo, aquél que la hace una virtud activa, resistencia de altura, convocatoria a la dignidad. Además, cuando leemos en el libro “Recuerdos de la invasión norteamericana” de José María Roa Bárcenas el número de efectivos y la profusión de armas del ejército invasor, podemos ponderar la dificultad de una respuesta armada, que sólo sembraría muerte y desolación.

Ya Josefina Zoraida Vázquez le había advertido al escritor de “México mutilado” al enumerar “múltiples errores que presenta el libro: “...habría que eliminar las afirmaciones de que el obispo de Puebla bendijo la bandera norteamericana y hospedó a los invasores y que Scott “llegó a la plaza de la Constitución entre vítores y aplausos provenientes de aristócratas y de buena parte del sector adinerado del país.” El diario de Carlos María de Bustamante, que vivió ese amargo día no lo menciona...La interpretación de Moreno debe derivar de la idea posterior de algunos políticos tradicionalistas que, impresionados por la capacidad de Scott para cobrar impuestos e imponer el orden, trataron de retenerlo. En realidad los más acusados de traición fueron los federalistas radicales por su admiración hacia Estados Unidos y por ocupar algunos cargos durante la ocupación.”⁶⁵

¿Qué pasó realmente en Puebla en las fechas en las que nos referimos?

Conviene leer a Roa Bárcenas, cuya falta de lectura subrayó, para el caso de “México mutilado”, la Doctora Vázquez: “... La legislatura de

⁶³ Pp. 216s.

⁶⁴ Cf. p. 11.

⁶⁵ Subrayado mío. *Verdades y mentiras*, 32.

aquel Estado (Puebla), el día 14 de mayo (de 1847), expidió un decreto confiriendo amplísimas facultades al ejecutivo (el gobernador) y se trasladó este a Atlixco, dejando en representación suya al secretario don Manuel Orozco y Berra. Un segundo y último decreto cerrando sus sesiones ordinarias, fue expedido en la madrugada del 15 por la expresada corporación, que se disolvió enseguida. El secretario y las demás autoridades salieron en la mañana temprano para Atlixco y una comisión del Ayuntamiento se dirigió a Chachapa a conferenciar con el general Worth y a pedirle garantías para la ciudad, que el mismo día 15 de mayo fue ocupada por el ejército norteamericano.⁶⁶

...Desde las primeras horas de la mañana apareció Worth...Una hora después entró el grueso de la división, o sea unos siete cuerpos de infantería con un total de cerca de 4,200 hombres, 13 piezas de artillería, entre las cuales se contaban 2 obuses, 2 cañones de a 24 y un mortero, y cosa de 200 carros.....La infantería y la artillería formaron en torno del centro de la plaza, y los carros quedaron tendidos desde la calle de Mercaderes hasta el puente de Noche Buena; los soldados dejaron sus armas en pabellones y con toda confianza se echaron a dormir en el suelo, pues venían muy cansados. La guardia nuestra que había en palacio se puso sobre las armas durante la entrada de los invasores. Las campanas guardaban silencio y los templos permanecían cerrados por disposición del obispo; también lo estaban las tiendas de ropa y las casas particulares, y aunque al principio solamente la plebe obstruía las calles presenciando la llegada de los hijos del norte, a poco, dominando la curiosidad y el interés al temor, se abrieron y llenaron de gente los balcones, se improvisaron por todas partes vendimias, y una

⁶⁶ En este punto Roa Bárcenas incluye su nota n. 6 con las referencias a sus fuentes, entre las que se encuentra Lerdo de Tejada. Y dice: "Yo, respecto de fechas, me he atendido a los partes oficiales de Santa Anna y a la noticia que el *Nacional*, de Atlixco, periódico oficial del gobierno del Estado, publicó acerca de la entrada de los norteamericanos en Puebla y que es la que insertaron casi todos los periódicos de la República y hasta el *Times* de Londres. La versión mía concuerda, además con los términos de la intimación del general Worth y con los recuerdos de personas verídicas residentes en Puebla en aquellos días."

masa compacta de seis u ocho mil personas rodeó a la infantería que descansaba en la plaza y se confundió con los soldados, que empezaron desde luego a comunicarse y a fraternizar con los hijos de la tierra...Los generales Worth y Quitman ocuparon el palacio de gobierno, cuya guardia fue relevada y la oficialidad se esparció en posadas, fondas y cafés...A otro día de la entrada se abrieron las iglesias por excitativa de Worth, quien con su estado mayor visitó al obispo (Ilustrísimo Señor Vázquez); y al pagarle la visita media hora después el prelado, recibió de la guardia honores de general, acompañándole a su regreso el jefe y sus ayudantes hasta la puerta del obispado.

Según el *Tributo de la verdad* el general Worth expidió diversos bandos, uno de ellos garantizando la propiedad de la Iglesia y el respeto al culto y a sus ministros, e imponiendo severos castigos a los contraventores...Permitió que el cuerpo de policía volviera a la ciudad a desempeñar en ella sus funciones, y que el ayuntamiento levantara y armara otra fuerza de 100 hombres para custodia de las cárceles...Los enemigos han tenido, desde que llegaron allí, cuanto han necesitado, sin necesidad de buscarlo; porque los corredores, algunos comerciantes y no pocos hacendados, públicamente iban a ofrecer y vender los efectos que ellos habían menester, y aun vinieron de México agentes de comerciantes que hicieron con ellos contratas de víveres y dinero...

...El gobernador Izunza marchó a Querétaro en noviembre (1847) para asistir a las conferencias relativas a la paz; y regresó a México cuando ya el tratado estaba a punto de ajustarse, haciendo entonces renuncia del gobierno del Estado...

...Poco después de la ocupación de Puebla por la división de Worth, llegó a dicha ciudad, procedente de Jalapa, el comandante en jefe Scott y estableció en ella su cuartel, consagrándose a la instrucción y al mejoramiento de su tropa, en espera de la llegada de refuerzos. La tardanza de éstos y las gestiones del enviado norteamericano Trist en el sentido de un arreglo pacífico, detuvieron o dieron pretexto al ejército

invasor para detenerse en Puebla desde mediados de mayo hasta muy entrado agosto.”⁶⁷

La narración de Roa Bárcenas es especialmente interesante porque no anota sólo datos útiles para la historia militar o la política, sino que apunta hacia la vida cotidiana: el pueblo conviviendo con la soldadesca, las vendimias de los comerciantes, la curiosidad en las calles, la perplejidad frente a la entrega de una ciudad sin defenderla con las armas. Las referencias al trato de los militares y políticos estadounidenses con la jerarquía eclesiástica merece una pequeña reflexión: el sentido común pedía acercarse a la única institución que, pese a todo, mantenía una estructura de cierta solidez en medio de tantas vicisitudes y titubeos de un gobierno que no acababa de constituirse en Estado.

Después de que le he dedicado tantas páginas a lo escrito con tanta injusticia sobre Vázquez me viene la pregunta: ¿qué pudo pretender el autor de “México ante Dios” con tal rosario de mentiras e insultos dirigidos a un muerto que no puede ya defenderse?

⁶⁷ Roa Bárcenas, 140-146.

CAPÍTULO V.

DOS VILLANOS CLERICALES: MONSEÑOR LABASTIDA Y EL PADRE MIRANDA.

Una fotografía muy conocida ocupa la página 589 del libro de referencia. Al pie se lee: “Esta es la fotografía que el padre Miranda anexó a su carta; aunque muy deteriorada, permite identificar a los personajes que enumera en las páginas 584-585.”⁶⁸

Esa carta, supuestamente dirigida a Monseñor Pelagio Antonio de Labastida no es más que un invento, uno más.

En primer lugar, su contenido incluye tal cantidad de temas y tan variados en cuanto a su temporalidad que su hallazgo en algún archivo secreto haría exclamar al investigador: *troppo bello per essere vero*, “demasiado bello para ser verdadero.” El escritor del año 2006 remite a la compilación documental de Gastón García Cantú⁶⁹ y a tres documentos que este último titula “La esclavitud demagógica”: una carta del Padre Miranda al General Leonardo Márquez, enviada desde La Habana el 22 de noviembre de 1861;⁷⁰ la respuesta a la misma fechada en Ixmiquilpan el 18 de diciembre del mismo año que llama: “La destrucción de los demagogos”⁷¹ y una misiva del obispo Labastida a Miranda desde Roma el 17 de julio de 1862 que García Cantú encabezó con el título: “El pabellón extranjero.”⁷²

⁶⁸ Debería decir: “a los que se refiere de las páginas 584 a la 588.”

⁶⁹ UNAM, México 1987.

⁷⁰ O.c., 83s.

⁷¹ O.c., 85-87. Cita la fuente: *Leonardo Márquez. El Imperio y los imperiales. Rectificaciones de Ángel Pola*, México 1904, 19-22.

⁷² 89s. Cita: *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos*, 2ª parte, *Documentos para la historia de México*, 1906. (Hay edición más reciente en la Biblioteca Porrúa.)

Son dignas de tenerse en cuenta y debía haberlas leído con cuidado Francisco Martín Moreno a fin de darle una vertebración menos débil al “documento” que presentó. A juzgar por sus erráticas citas,⁷³ no las leyó. Además, una sencilla incursión en el lenguaje de la teoría política clásica, le habría dado luz acerca que el término “demagogia” y “demagogo” está usado en el sentido de lo contrario a “democracia” y “demócrata.” En el tiempo y por sus acciones, era imposible calificar con base en la realidad a los liberales, sobre todo radicales, como demócratas.

La de Miranda permite asomarse a las contrariedades políticas de la época, muy concretas y no teóricas. Se inclina por la intervención. Dice: “...Si nosotros no nos aprovechamos de la ocasión que se nos presenta para constituirnos sólidamente, o nos debemos resignar a perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez o a ser presa tarde o temprano del Norte. No hay que buscarle a la presente dificultad otras soluciones porque no las tiene.”⁷⁴ Este estilo, directo y desnudo, contrasta con el usado en “México ante Dios”, pseudorreligioso, servil y casi afeminado: “...Sepa usted que me maravillan estas invenciones del hombre (la fotografía)...” “El horrible recuerdo de la derrota de Puebla, nuestra Puebla...” “La muerte de don Lázaro de la Garza...me destruyó. No entendí la sagrada decisión del Señor de apartar de nosotros una figura tan egregia hasta que el Papa lo nombró a usted Arzobispo...Entonces comprendí los elevados designios de Dios.” “Yo le confieso que cuando nos tomamos la foto...ya me embarqué desconsolado rumbo a Veracruz. La mirada de Maximiliano no me engañó...Nos traicionaría, señor, nos traicionaría.”⁷⁵

Estas frases, tomadas al azar, son propias del estilo de Martín Moreno cuando hace hablar o escribir a los clérigos, pues de otras parecidas está plagado el libro. ¿Habrà alguna vez tenido contacto con la

⁷³ Notas 59 y 60, p. 612.

⁷⁴ García Cantú, 84.

⁷⁵ Pp. 584-586.

hombría que destilan, por ejemplo, los textos de Munguía, de De la Garza y del propio Labastida? Y no escribieron en tiempos fáciles ni se enfrentaron a corrientes débiles.⁷⁶

Lo que lleva al extremo la invención del “documento” aquí mencionado son las afirmaciones –falsas desde luego—puestas en labios del propio Francisco Javier Miranda entretejidas de apelaciones a lo divino que conducen a reconocer una patente falta de ética en el escritor: “...Si tuve que matar fue en el nombre de Dios. Él sabrá juzgarme y absolverme...¡Por supuesto que me gané el derecho al cielo al mandar asesinar a Ocampo y al sorprender a esos imbéciles de Degollado y Leandro Valle!”⁷⁷ ¿Alguien escribiría algo así si tuviese un mínimo de convicción religiosa y de conciencia ética? El final de la carta inventada es modelo de ridícula e imposible frase servil: “Beso a usted los pies.”⁷⁸ El tipo epistolar ordinario del siglo XIX prescribía, si acaso, las letras “q.b.s.m.”, es decir, “que besa su mano”, respetuoso y no servil.

De Miranda y Labastida puede decirse, desde el sitio en que nos encontramos y que entonces era futuro impredecible, que cometieron errores políticos e incluso, siendo exigentes, que sobre todo el primero no fue modelo de virtudes. Lo que no puede afirmarse es que hayan sido incongruentes en sus convicciones y, mucho menos, que hayan sido asesinos. Sin embargo, no faltaron escritores en el siglo XIX que le atribuyeron, sin pruebas, muertes de liberales a miembros de la jerarquía eclesiástica.

Tal vez en 2007 suene poco tolerante lo escrito por Ángel María Garibay en 1955 en plena “dictadura perfecta,” pero considero que es bueno oírlo: “La Iglesia estuvo a la altura de su misión, a pesar de las deficiencias de muchos de sus elementos, de arriba y de abajo. Los

⁷⁶ Pueden conocerse los documentos colectivos dirigidos a los gobiernos de Juárez, Maximiliano y Lerdo de Tejada en: Alfonso Alcalá/ Manuel Olimón, *Episcopado y gobierno en México* ya citado.

⁷⁷ P. 588.

⁷⁸ *Ib.*

obispos tuvieron valor y entereza para defender los divinos derechos hasta con el destierro y la cárcel. Cuando México vuelva a ser grande y en lugar de ver hacia la falsa cultura del Norte mire su grandeza, reunirá y publicará los escritos de Munguía, de De la Garza y de Labastida juntamente con los de Couto, Aguilar y Marocho y Pesado, con su pléyade, seculares que estuvieron en las primeras filas...la Iglesia, como el pedernal, al ser herida por el eslabón del odio, dio chispas de luz que mantuvieron en alto la fe."⁷⁹

El arzobispo Labastida sólo puede ser evaluado históricamente tomando en cuenta su vida entera. Su archivo, disponible ahora a los estudiosos en el arzobispado de México, arroja luz sobre su entrega pastoral, su caridad. Asimismo, acerca de su difícil, muy difícil relación con Porfirio Díaz, demasiado diferente de la connivencia con la que los pinta "México ante Dios." He podido revisar muchos de sus papeles y notar, junto con los titubeos y dudas que tuvo en el camino de Roma a Miramar, las amarguras ante ciertos hechos de Díaz, algunos de ellos relacionados con palabras suyas en reuniones masónicas en las que externaba su poco afecto a la Iglesia. Ahí se encuentran igualmente, testimonios acerca de las injusticias que se cometían hacia congregaciones religiosas que atendían la educación y que, en nombre de un laicismo legal, constituyeron latrocinios evidentes.

Los retratos escritos de los que nos provee Francisco Martín Moreno revelan un anticlericalismo barato y bajo. Mucho más fino y de altura, incluso en su perfil hiriente, es el del porfirista Justo Sierra, autor —estoy persuadido—de la consolidación de la ideología anticlerical del liberalismo que traspasó las fronteras del siglo XIX hacia el XX e incluso —lo vemos—hacia el XXI. A Sierra no le simpatizaban los eclesiásticos mencionados, pero no usó los calificativos vulgares que utiliza el escritor

⁷⁹ *Presencia de la Iglesia en México*, Editorial Social Latinoamericana, México 1966, 76. (1ª edición, México 1955).

mexicano de 2006: “...(el) obispo Labastida, maldito alacrán ensotariado.”⁸⁰ “...sustituye la mitra por la cuartelera.”⁸¹

La nula simpatía hacia el Padre Miranda –del que en realidad se sabe muy poco además de sus cartas como intervencionista que pueden deformar su personalidad, no conocida por entero—parece tener sus raíces en Justo Sierra, de quien cita Martín Moreno la obra “Juárez, su obra y su tiempo”, donde entre otras cosas dice el Ministro de Instrucción Pública de la última época de Don Porfirio: “El padre Miranda no había nacido para el gobierno sino para conspirar contra el gobierno.”⁸² Podríamos encontrar más raíces volteando las páginas de Sierra. Por ejemplo: “Era (Miranda) el representante del partido reaccionario puro, del partido de acción y de violencia. Representaba a Márquez, a Zuloaga, a Mejía, a Cobos, a los intransigentes...el terror era el prestigio supremo para Miranda; no era sanguinario, era un implacable, era un fanático imperturbable y frío...el padre Miranda no era un apóstol, era un hombre de Estado, que creía en las virtudes del agua bendita un poco teñida de rojo.”⁸³

No me detengo mucho en los personajes a los que me he referido pues, bien leído “México ante Dios,” lo más relevante es el contraste que se produce entre ellos y los liberales, sobre todo puros.

Es el enfoque usual de la que hasta hace poco era conocida como “historia oficial.” La figura de Juárez, limada de toda aspereza se confunde con “México,” ente que, por otra parte, parece desde la primera referencia, un monolito completo, una realidad donde plenamente se identifica en Estado con la nación. Queda a un lado la enormidad de la tarea que significó esa identificación, realmente nunca obtenida, pues las transformaciones del liberalismo condujeron al estallido de la revolución, que tampoco fue sólo un levantamiento

⁸⁰ P. 360.

⁸¹ P. 339. En todo caso, dado que se le considera *jefe* de una rebelión armada, habría sustituido la mitra por el kepi, en uso de los oficiales, pues la cuartelera es distintiva de los individuos de tropa.

⁸² Por ejemplo, cita n. 34, p. 611, según la edición de la UNAM, 1991, 144.

⁸³ Juárez, 319s.

contra la tiranía o la dictadura de un solo hombre, Porfirio Díaz. La estructuración jurídica plasmada en la constitución de 1857, por ejemplo, ni fue el punto de llegada de un progreso ascendente y liberador de opresiones, ni el punto de arranque de una era de justicia, de desarrollo y de paz. Algo que requiere atención sería es la historia del derecho en la época de referencia. Teniéndola en cuenta se puede reconocer la dificultad de que en una sociedad donde la tradición tenía un sitio preponderante, de pronto se quisiera innovar sin tener en cuenta cómo había sido las cosas en el pasado y, dentro de este punto, el papel que las instituciones eclesiásticas tenían. Con mucha facilidad se olvida que en una época en la que el Estado apenas iniciaba su consolidación, la Iglesia y sus instituciones estaban unidas intrínsecamente al estilo de vida individual, personal y social.

El asomo a la historia del siglo XIX deberá llevar, además de la calificación moralizante a personajes como buenos y malos, la comprensión de los difíciles terrenos que pisaron, pantanosos como pocos y no firmes ni bien pavimentados. Nadie gozó de clarividencia como para poder dar pasos sin el mínimo tropiezo. Ni Santa Anna, ni Juárez, ni Comonfort —alguien que está a la espera de ser conocido y que sus características como militar, político y católico requieren adecuada ponderación—ni Labastida o cualquier otro, pueden en la actualidad ser evaluados sólo como protagonistas y antagonistas de una escena mexicana donde el pueblo sería solamente el espectador. Los cambios sociales son obra de muchos, no de unos cuantos.

Dicho lo anterior, paso a realizar una especie de síntesis proyectiva.

CAPÍTULO VI.

ANTE UN ANTICLERICALISMO

BARATO Y BAJO.

Un anticlericalismo bajo y barato empapa las páginas del escrito de Martín Moreno y lo conduce a plasmar escenas grotescas, burdas y vulgares.

No es que yo ignore que cierta literatura contemporánea y no sólo en el ámbito de la lengua española, haya hecho del lenguaje vulgar un estilo casi insustituible. Pero aun en esto hay grados y direcciones, logros de cierta esteticidad y cuadros grotescos.

Al leer "México ante Dios" y al tomar en cuenta las entrevistas que su escritor ha dado a medios masivos impresos y electrónicos, sin necesidad de meternos a psicoanalistas, se delata una problemática severa de acercamiento a la realidad y una dosis muy elevada de ira orientada hacia el fantasma de "el clero." Por muy benigno que uno quiera ser, no puede hacer a un lado la proyección de situaciones personales que se presenta.

Me detendré, asomándome a un ejemplo, a su descripción del saqueo de la catedral de Morelia realizada bajo las órdenes del General Régules.

Presenta la figura de un imaginado sacerdote --¿o sacristán?, ¿o religioso?, ¿o fraile?, pues de las cuatro formas lo nombra siendo oficios distintos—que no merece ser calificada más que como "cochino bulto de grasa," "pelota de cebo," "mamarracho, uno de los parásitos más grandes que he conocido," y que produjo, según él, estas escenas: "Los mismos chillidos de horror que se escuchan cuando llevan a un cerdo al matadero y el animal presiente su muerte se oyeron por toda Morelia cuando arrastraron al sacristán hasta donde lo esperaba el caballo..."

“Cinco minutos más tarde el sacerdote colgaba inmóvil de la soga. Tan pronto dejó de columpiarse pendularmente, Régules abandonó la Catedral pensando el bien que se le haría al país si todos los malos bichos corrieran la misma suerte de ese miserable.”⁸⁴

Tales descripciones y calificaciones, junto con muchas más que omito y que atraviesan el libro entero, no pueden ser simplemente figuras literarias. Llevan a algo que radica en el interior del autor.

Las constantes contradicciones de las que deja huella en su escrito de 2006 las he asumido desde el punto de vista de la crítica histórica llamándolas lagunas, descontextualizaciones o ignorancias, pero pueden ser mucho más. Su obsesión por las “riquezas del clero” y su interés —manifestado particularmente en las entrevistas habladas y escritas que le han hecho—en que parezca la Iglesia y sobre todo su jerarquía como inamovible y, por tanto, la de hoy igual a la de ayer, con las deformidades que le atribuye, además, pasan de lo natural y entendible, pues nadie ha dicho que todos los miembros de la Iglesia sean santos, a lo enfermizo.

Acerca del tema económico y en el de la “ignorancia de las masas” en que, según algunos, tenía sumido “el clero” —y nadie más—al pueblo mexicano, autores liberales como Andrés Molina Enríquez y el propio Justo Sierra hicieron hace cien años una crítica evaluativa a lo que había resultado como empobrecimiento del pueblo y enriquecimiento de la clase terrateniente emergente de la desamortización y posterior nacionalización de los bienes comunitarios civiles (sobre todo de los pueblos indígenas) y eclesiásticos. El censo nacional correspondiente a 1910 reconoció que todavía entonces el analfabetismo comprendía al 90% de la población. ¿Culpa del “clero” expropiado y suplido por la “educación laica”? ¿Culpa del contubernio Díaz-Labastida, diecinueve años después de la muerte del último en 1891?

⁸⁴ Pp. 520-524.

Afrontar desde la historia y mediante la apertura de cauces de ampliación de algunos temas, las estrecheces de “México ante Dios,” creo que hacía falta.

El hecho de que se presente como “novela histórica” –lo he expuesto ya—no exime a su autor de responsabilidad ni le concede a la imaginación licencias para inventar escenas como las de la catedral de Morelia o documentos como los que atribuye a Vázquez y Miranda.

Martín Moreno no ha demostrado afrontar los retos que presenta una tarea de la naturaleza indicada y aun en la trama intercalada de las ansias sexuales de un cura hacia novicias y feligresas, se queda en descripciones burdas, lejanas a la buena literatura erótica, que existe. Ha logrado más, por ejemplo, Antonio Rubial sobre temas virreinales y con altura literaria en nuestro medio, aunque no con temas de Iglesia, Alberto Ruy Sánchez.

El sacerdote católico resulta un personaje enigmático para la modernidad. Las raíces de su fisonomía, anclada en tiempos remotos, previos al predominio de la racionalidad científica, vienen a ser difíciles para una mentalidad acostumbrada a las generalizaciones, los juicios apresurados y a no ir a fondo en los asuntos sino a quedarse en los epifenómenos.

El sacerdote ha sido tema literario a lo largo de los siglos XIX y XX, con mayor calidad en el segundo, ya lejano al anticlericalismo rancio. Ha sido abordado por Claudel, Bernanos, Graham Greene e incluso André Gide y Jean-Paul Sartre y en nuestro medio por Octaviano Valdés, Agustín Yáñez, Alfonso Junco, Alejandro Avilés, Hugo Hiriart, Francisco Prieto, Javier Sicilia y otros más.

Enigmático y todo, ahí está. Merece el conocimiento adecuado y el trazo conocedor, no la caricatura.

- - -

Me dirijo hacia la conclusión.

En la solapa primera de "México ante Dios" se dice a propósito del autor: "Goza de una gran reputación como novelista, historiador y columnista político."⁸⁵

Prescindo del último rubro, pero aludo a los otros dos.

No he leído todas sus obras pero sí algunas. En 1986, "México negro" me pareció interesante y sobre ella escribí una reseña en la revista de la Universidad Pontificia de México.⁸⁶ Al releerla, noto el germen de la postura de 2006. Me parece conveniente poner aquí algunas de sus líneas, las relativas a su condición de novela: "...Como novela, *México negro* deja mucho qué desear. La corriente emotiva sólo pasa entrecortada por las 632 páginas logrando pocas escenas de dramatismo y tal vez una sola: el asesinato de Montoya. Poco obtiene la capacidad descriptiva de Martín Moreno, dibujando unos pocos cuadros dignos de llamar la atención, como el diálogo entre los "catrines" y Montoya. Literariamente tienen también poco relieve las relaciones de Mc Doheny y Helen, reducidas a estereotipos conocidos y trillados. Donde se llega a lo grotesco es en la descripción de algunos personajes eclesiásticos que parecen tomados de alguna obra no terminada de Luis G. Basurto. De una cierta corriente literaria de dudosa calidad ha tomado prestados algún "monseñor" y algún "cardenal," indefectiblemente sentados a la mesa de magnates. Cómo hubiera quedado bien algún "cura de aldea," aunque fuera del cuño del tabasqueño de "El Poder y la gloria" de Greene, mucho más real y cercano. No cabe duda que la corriente anticlerical acrílica ha penetrado en la cultura mexicana.

Los retratos de los caudillos revolucionarios quedaron también deslucidos, y leyendo atentamente, el que resulta más patriota, además de Cárdenas, desde luego, es Don Porfirio, condenado a muerte política por los intereses petroleros estadounidenses..."

⁸⁵ Subrayado mío.

⁸⁶ *Efemérides Mexicana* 4/12(1986), 149-153 (151s).

Después de leer con cuidado “México Negro,” me acerqué a “México secreto” (2002) que me pareció cercano al plagio de la excelente obra histórica de Friedrich Katz, “La guerra secreta en México.”⁸⁷

De “México mutilado” (2004), la reseña de Josefina Zoraida Vázquez es más que elocuente, aunque parece que Martín Moreno no supo de ella, pues en su última obra no hay indicios de consideración y menos de respuesta.

No sé de dónde pueda venirle la “gran reputación como historiador,” pues lo poco que en estas páginas muestro –que hay mucho más— habla por sí mismo de sus abundantes ignorancias, sesgos dirigidos a la confusión, empecinamientos y, sobre todo de la carencia de honestidad intelectual, elemento primordial para la estructuración de cualquier fisonomía de historiador.

Me adhiero a lo escrito por la Doctora Vázquez: “Desasosiega la versión y el mensaje que trasmite este libro a un público desconcertado y lleno de incertidumbres...Me queda el temor de que sirva para abonar el cinismo y la decepción. Eso es algo que le quita el sueño a cualquier educador que sigue confiando y no se rinde a la moda de hablar mal de México.”⁸⁸

Un párrafo e Martín Moreno, con señales en sentidos encontrados, a la vez abre y cierra el posible diálogo, que aquí he iniciado sin su permiso.

Lo abre porque invita: “Hagamos un debate sobre la base del respeto, si es posible, Es hora.” Lo cierra porque de antemano les pone adjetivos a los posibles críticos, pues dice esperar la crítica “...de los historiadores clericales y oficiales.” Califica también por anticipado las posibles trayectorias de los citados historiadores juzgándolos “...tan mercenarios como camuflado y que han enajenado su inteligencia y sus conocimientos a cambio de unos pesos para ponerlos al servicio del Estado o de la iglesia. Sé que atacarán mi obra con la misma pasión

⁸⁷ *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, Era, México 1981 (2ª reimpresión, 2000) El uso de este estudio ya fue abundante en *México negro*.

⁸⁸ *Verdades y mentiras*, 36.

con la que han confundido a este país impidiéndole ver el rostro de sus enemigos."⁸⁹

Ni soy mercenario ni estoy camuflado. Tampoco he enajenado nada ni por muchos ni por pocos pesos. Pertenezco—eso sí—a ese “clero” tan peligroso y dañino para Martín Moreno. Tengo la calidad académica plena para ser historiador profesional y honesto. Lo demuestra mi obra y mi participación en polémicas de las que no he huido ni de palabra ni por escrito.

Quizá no gozo de gran reputación como historiador, pero no le temo a un debate bajo la base del respeto. Es hora.

⁸⁹ P. 15.